

ATENCIÓN DE: QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ Parar
- ✓ Pensar
- ✓ Actuar

La UAGro promueve la participación ciudadana con acciones de
“Cero Tolerancia a la Corrupción”
¡Hagamos Contraloría Social!

“Transparencia, rendición de cuentas
y honradez, un compromiso de la
Universidad ante los ojos de todos”



Recepción



Trámite



Seguimiento:

- Quejas
- Denuncias
- Sugerencias

COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL



(01)747- 471-9310
Extensión 3286



contraloria_social@uagro.mx



<http://www.contraloriasocial.uagro.mx>

Dirección:

Av. Javier Méndez Aponte No. 1,

Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070 de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

DIRECTORIO:

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector

Dr. Víctor Manuel Abarca Ramírez
Director General de Planeación y
Evaluación Institucional

M.A. Perla Yoany González Romero
Directora de Evaluación y Acreditación

M.A. Margarito Radilla Romero
Jefe del Departamento de Capacidad Académica

Dr. Erick Almazán Ortiz
Jefe del Departamento de Administración
de Programas y Proyectos

M.A. Nexsar Gómez Peñaloza
Responsable Institucional de Contraloría
Social del PRODEP

¿QUÉ ES CONTRALORÍA SOCIAL?

prodep
TIPO SUPERIOR

COMITÉ

Es una iniciativa de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que se constituye en un mecanismo de los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a programas de desarrollo social.

Funciones del Comité de Contraloría Social:

"Únete y vigila" El cambio esta en apoyar a la comunidad de beneficiarios de tu Universidad.

¿CÓMO OPERA LA CS EN EL PRODEP?

Contribuye para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.

OBJETIVO:

Constituir una práctica transparente y de rendición de cuentas que contribuya a lograr los objetivos y estrategias en materia de política social.

Ayudar a combatir la corrupción.



Recibir quejas y denuncias.

Prevenir desviaciones de recursos.



Registrar informes del CCS.

Promover la participación Ciudadana.



Atender y resolver quejas, denuncias y sugerencias.



Vigilar la correcta aplicación de los recursos.

"TÚ PUEDES PARTICIPAR DE MANERA
VOLUNTARIA Y HONORÍFICA PARA
SUPERVISAR, VIGILAR Y
COMBATIR POSIBLES ACTOS DE
CORRUPCIÓN"

OBRAS – APOYOS – BECAS – SERVICIOS